

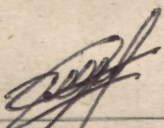
# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

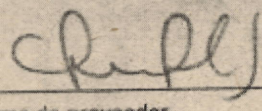
Tienda Virtual del Estado Colombiano

|  |   |
|--|---|
| Id Solicitud:                          | 129512  |
| Número de orden de compra a modificar: | 28042   |
| Entidad compradora:                    | Central Administrativa y Contable de Ingenieros |
| Nombre del solicitante:                | Raul Andres HOYOS ZUÑIGA                        |
| Proveedor:                             | Servicios Postales Nacionales S.A.              |
| Mecanismo de agregación de demanda:    | Servicio de Distribución                        |
| Tipo de Solicitud:                     | Liquidación de la Orden de Compra               |
| Fecha:                                 | 2020-02-22 10:05:45                             |

## Detalle o justificación

Que de acuerdo a la ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, estamos comprometidos a regular y garantizar el derecho a la información relativa a la actividad, para garantizar la transparencia en su actividad y regular el derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública. Que una vez concluido el contrato, las partes cruzan cuentas respecto sus obligaciones y determinan si pueden declararse a paz y salvo mutuo o si existen obligaciones por cumplir y la forma en que deben ser cumplidas. (Artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012) (Artículo 11 de la ley 50 de 2007) de tal manera, se acuerda realizar la liquidación de la Orden de compra atendiendo que ya se terminó el plazo de ejecución y los servicios y/ bienes solicitados por la central administrativa y contable especializada de ingenieros se recibieron a satisfacción.

  
Firma ordenador del gasto  
Nombre: Felipe Antonio Castro Tuta  
Documento: 1030522600

  
Firma de proveedor  
Nombre: Clara Isabel Vega Rivera  
Documento: 65.169.708  
